Información general

Información general

Nombre de la oferta TURISMO-SENA-CHIA
Número del proceso MC-CMC-CDA-023-2022
Tipo Total
Estado Oferta aceptada
Proveedor GRUPO GAISLOP
COLOMBIA, Soacha
Número de documento 901177540
Responsable GRUPO GAISLOP SAS

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	3 días de tiempo transcurrido *(5/07/2022 8:59:10 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1	Sobre único	
1.1	Requisitos mínimos habilitantes	
1.1.1	Requisitos Habilitantes Jurídicos	
1.1.1.1	19.1.1.1 Carta Presentación de la propuesta La carta de presentación de la propuesta debe presentarse firmada por el proponente o el representante legal para el caso de personas jurídicas o proponentes asociativos, utilizando el Formato No. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA", debe contener como mínimo, la identificación del proponente, número de teléfono, dirección, correo electrónico y la manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas en la invitación pública y la aceptación de su contenido, los riesgos previsibles y la normatividad aplicable al mismo.	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.1.1 Carta Presentación de la propuesta La carta de presentación de la propuesta debe presentarse firmada por el proponente o el representante legal para el caso de personas jurídicas o proponentes asociativos, utilizando el Formato No. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA", debe contener como mínimo, la identificación del proponente, número de teléfono, dirección, correo electrónico y la manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas en la invitación pública y la aceptación de su contenido, los riesgos previsibles y la normatividad aplicable al mismo.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '19.1.1.1 Carta Presentación de la propuesta La carta de presentación de la propuesta debe presentarse firmada por el proponente o el representante legal para el caso de personas jurídicas o proponentes asociativos, utilizando el Formato No. 1 "CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA", debe contener como mínimo, la identificación del proponente, número de teléfono, dirección, correo electrónico y la manifestación sobre el conocimiento de las condiciones establecidas en la invitación pública y la aceptación de su contenido, los riesgos previsibles y la normatividad aplicable al mismo.'.	
1.1.1.2	19.1.1.2 Acreditación de Existencia y Representación Legal	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.1.2 Acreditación de Existencia y Representación Legal)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '19.1.1.2 Acreditación de Existencia y Representación Legal'.	
1.1.1.3	19.1.1.3 Autorización del Representante Legal y/o Apoderado Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar propuesta o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá anexar la AUTORIZACIÓN del órgano social correspondiente, que lo autorice para presentar la propuesta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado. ver estudio previo	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.1.3 Autorización del Representante Legal y/o Apoderado Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar propuesta o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá anexar la AUTORIZACIÓN del órgano social correspondiente, que lo autorice para presentar la propuesta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado. ver estudio previo)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '19.1.1.3 Autorización del Representante Legal y/o Apoderado Cuando el representante legal de la persona jurídica se encuentre limitado para presentar propuesta o para contratar o comprometer a la sociedad, deberá anexar la AUTORIZACIÓN del órgano social correspondiente, que lo autorice para presentar la propuesta y suscribir el contrato en el caso que le sea adjudicado. ver estudio previo'.	
1.1.1.4	19.1.1.4 Documentos de Existencia y Representación Legal Otorgados en el Exterior Cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior, los proponentes deberán cumplir con su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen.	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.1.4 Documentos de Existencia y Representación Legal Otorgados en el Exterior Cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior, los proponentes deberán cumplir con su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '19.1.1.4 Documentos de Existencia y Representación Legal Otorgados en el Exterior Cuando se trate de documentos de naturaleza pública otorgados en el exterior, los proponentes deberán cumplir con su legalización de acuerdo con la Convención de la Apostilla o la consularización de documentos públicos otorgados en el extranjero, trámite que consiste en el certificado mediante el cual se avala la autenticidad de la firma y el título a que ha actuado la persona firmante del documento y que se surte ante la autoridad competente en el país de origen. '.	
1.1.1.5	19.1.1.5 Apoderamiento de Personas Extranjeras Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia, y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y ésta invitación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.1.5 Apoderamiento de Personas Extranjeras Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia, y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y ésta invitación.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '19.1.1.5 Apoderamiento de Personas Extranjeras Las personas naturales extranjeras sin residencia en Colombia, y las personas jurídicas extranjeras sin domicilio en Colombia, deberán constituir un apoderado domiciliado en nuestro país, debidamente facultado para presentar la oferta, participar y comprometer a su representado en las diferentes instancias del proceso, suscribir los documentos y declaraciones que se requieran, así como el Contrato, suministrar la información que le sea solicitada, y demás actos necesarios de acuerdo con la ley y ésta invitación. '.	
1.1.1.6	19.1.1.6 Constitución del Consorcio o Unión Temporal Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, el proponente debe presentar el documento constitutivo del proponente asociativo siguiendo, según el caso, los modelos suministrados en el "Formato No.3 Modelo De Carta De Conformación De Consorcio" o "Formato No. 4 Modelo De Carta De Conformación De Unión Temporal".	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.1.6 Constitución del Consorcio o Unión Temporal Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, el proponente debe presentar el documento constitutivo del proponente asociativo siguiendo, según el caso, los modelos suministrados en el "Formato No.3 Modelo De Carta De Conformación De Consorcio" o "Formato No. 4 Modelo De Carta De Conformación De Unión Temporal".)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '19.1.1.6 Constitución del Consorcio o Unión Temporal Cuando la propuesta sea presentada en consorcio o unión temporal, el	

proponente debe presentar el documento constitutivo del proponente asociativo siguiendo, según el caso, los modelos suministrados en el "Formato No.3 Modelo De Carta De Conformación De Consorcio" o "Formato No. 4 Modelo De Carta De Conformación De Unión Temporal". '.

1.1.1.7	19.1.1.7 Registro Único Tributario – RUT El proponente deberá allegar copia, actualizada en la presente vigencia, del Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN.	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.1.7 Registro Único Tributario – RUT El proponente deberá allegar copia, actualizada en la presente vigencia, del Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '19.1.1.7 Registro Único Tributario – RUT El proponente deberá allegar copia, actualizada en la presente vigencia, del Registro Único Tributario - RUT expedido por la DIAN. '.

1.1.1.8	19.1.1.8 Certificación Bancaria El proponente deberá allegar certificación no superior a 30 días de expedición, la cual debe encontrarse actualizada en el aplicativo SECOP II, la misma será donde la entidad efectué los pagos del contrato, en caso de resultar adjudicatario.	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.1.8 Certificación Bancaria El proponente deberá allegar certificación no superior a 30 días de expedición, la cual debe encontrarse actualizada en el aplicativo SECOP II, la misma será donde la entidad efectué los pagos del contrato, en caso de resultar adjudicatario.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '19.1.1.8 Certificación Bancaria El proponente deberá allegar certificación no superior a 30 días de expedición, la cual debe encontrarse actualizada en el aplicativo SECOP II, la misma será donde la entidad efectué los pagos del contrato, en caso de resultar adjudicatario. '.

1.1.1.9	19.1.1.9 Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo Los Proponentes deben suscribir la certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. "Formato No.8 Certificación aplicación normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo".	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.1.9 Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo Los Proponentes deben suscribir la certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. "Formato No.8 Certificación aplicación normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo".)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '19.1.1.9 Certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo Los Proponentes deben suscribir la certificación de aplicación de normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo. "Formato No.8 Certificación aplicación normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terrorismo". '.

1.1.1.10	19.1.1.10 Certificación Expedida Sobre Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscal: El proponente debe acreditar estar dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la diligencia de cierre del proceso y entrega de propuestas, a paz y salvo con el pago de las obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, para lo cual deberá aportar certificación suscrita por la persona natural, o por el revisor fiscal de la persona jurídica inscrito en el certificado de existencia y representación legal, en caso de que la persona jurídica no cuente con revisoría fiscal debe presentarse la certificación debidamente suscrita por el representante legal, según sea el caso, de conformidad el modelo del "Formato No.5 Certificación Aportes Al Sistema De Seguridad Social Integral Y Parafiscales De Persona Natural" o Formato No.6_Certificación Aportes Al Sistema De Seguridad Social Integral Y Parafiscales De Persona Jurídica"	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.1.10 Certificación Expedida Sobre Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscal: El proponente debe acreditar estar dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la diligencia de cierre del proceso y entrega de propuestas, a paz y salvo con el pago de las obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, para lo cual deberá aportar certificación suscrita por la persona natural, o por el revisor fiscal de la persona jurídica inscrito en el certificado de existencia y representación legal, en caso de que la persona jurídica no cuente con revisoría fiscal debe presentarse la certificación debidamente suscrita por el representante legal, según sea el caso, de conformidad el modelo del "Formato No.5 Certificación Aportes Al Sistema De Seguridad Social Integral Y Parafiscales De Persona Natural" o Formato No.6_Certificación Aportes Al Sistema De Seguridad Social Integral Y Parafiscales De Persona Jurídica")

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '19.1.1.10 Certificación Expedida Sobre Pago de Aportes al Sistema de Seguridad Social y Parafiscal: El proponente debe acreditar estar dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de la diligencia de cierre del proceso y entrega de propuestas, a paz y salvo con el pago de las obligaciones asumidas por concepto de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, así como los propios del SENA, ICBF y Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, para lo cual deberá aportar certificación suscrita por la persona natural, o por el revisor fiscal de la persona jurídica inscrito en el certificado de existencia y representación legal, en caso de que la persona jurídica no cuente con revisoría fiscal debe presentarse la certificación debidamente suscrita por el representante legal, según sea el caso, de conformidad el modelo del "Formato No.5 Certificación Aportes Al Sistema De Seguridad Social Integral Y Parafiscales De Persona Natural" o Formato No.6_Certificación Aportes Al Sistema De Seguridad Social Integral Y Parafiscales De Persona Jurídica'".

1.1.1.11	19.1.1.11 CUMPLIMIENTO CUOTA DE APRENDICES: Previo a la suscripción del eventual contrato el Servicio Nacional De Aprendizaje – SENA, verificará el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 933 de 2003, relacionado con la Cuota de Aprendizaje por parte del futuro contratista.	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.1.11 CUMPLIMIENTO CUOTA DE APRENDICES: Previo a la suscripción del eventual contrato el Servicio Nacional De Aprendizaje – SENA, verificará el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 933 de 2003, relacionado con la Cuota de Aprendizaje por parte del futuro contratista.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '19.1.1.11 CUMPLIMIENTO CUOTA DE APRENDICES: Previo a la suscripción del eventual contrato el Servicio Nacional De Aprendizaje – SENA, verificará el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y el Decreto 933 de 2003, relacionado con la Cuota de Aprendizaje por parte del futuro contratista. '.

1.1.1.12	19.1.1.12 Certificado de Antecedentes Disciplinarios y tarjeta profesional del Revisor Fiscal Cuando la certificación de pago de aportes allegada deba ser suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar copia legible de la tarjeta profesional y el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación. Lo anterior permite garantizar la idoneidad y desempeño ético y profesional del (contador público) que suscribe dicha certificación.	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.1.12 Certificado de Antecedentes Disciplinarios y tarjeta profesional del Revisor Fiscal Cuando la certificación de pago de aportes allegada deba ser suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar copia legible de la tarjeta profesional y el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación. Lo anterior permite garantizar la idoneidad y desempeño ético y profesional del (contador público) que suscribe dicha certificación.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '19.1.1.12 Certificado de Antecedentes Disciplinarios y tarjeta profesional del Revisor Fiscal Cuando la certificación de pago de aportes allegada deba ser suscrita por el revisor fiscal del proponente o de cada uno de los miembros del consorcio o de la unión temporal, deberá allegar copia legible de la tarjeta profesional y el certificado de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios, vigente, expedido por la Junta Central de Contadores, de la tarjeta profesional del contador público responsable de la suscripción de dicha certificación. Lo anterior permite garantizar la idoneidad y desempeño ético y profesional del (contador público) que suscribe dicha certificación. '.

1.1.1.13	19.1.1.13 Boletín de responsables Fiscales El proponente deberá adjuntar dicha certificación actualizada a su propuesta. El SENA consultará y verificará si la persona natural, jurídica, o integrantes de consorcio, unión temporal, así como sus representantes legales se encuentran señalados en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.1.13 Boletín de responsables Fiscales El proponente deberá adjuntar dicha certificación actualizada a su propuesta. El SENA consultará y verificará si la persona natural, jurídica, o integrantes de consorcio, unión temporal, así como sus representantes legales se encuentran señalados en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '19.1.1.13 Boletín de responsables Fiscales El proponente deberá adjuntar dicha certificación actualizada a su propuesta. El SENA consultará y verificará si la persona natural, jurídica, o integrantes de consorcio, unión temporal, así como sus representantes legales se encuentran señalados en el último Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República. '.

1.1.1.14	19.1.1.14 Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas De Inhabilidad –SIRI– Vigente, Expedido por la Procuraduría General de la Nación. El proponente deberá adjuntar dicha certificación actualizada a su propuesta. El Sena consultará y verificará, en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente deberá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.1.14 Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas De Inhabilidad –SIRI– Vigente, Expedido por la Procuraduría General de la Nación. El proponente deberá adjuntar dicha certificación actualizada a su propuesta. El Sena consultará y verificará, en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente deberá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '19.1.1.14 Certificado del Sistema de Información y Registro de Sanciones y Causas De Inhabilidad –SIRI– Vigente, Expedido por la Procuraduría General de la Nación. El proponente deberá adjuntar dicha certificación actualizada a su propuesta. El Sena consultará y verificará, en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los

propuesta. El SENA consultará y verificará, en la página Web de la Procuraduría General de la Nación, los antecedentes disciplinarios de quienes van a participar en el presente proceso de conformidad con lo establecido en la Ley 1238 de 2008. En todo caso el proponente deberá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado. '.

1.1.1.15	19.1.1.15 Certificado de Antecedentes Judiciales El proponente deberá adjuntar dicha certificación actualizada a su propuesta. El SENA consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de la persona natural y el representante legal de la persona jurídica o de los integrantes del consorcio, unión temporal. En todo caso el proponente deberá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.1.15 Certificado de Antecedentes Judiciales El proponente deberá adjuntar dicha certificación actualizada a su propuesta. El SENA consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de la persona natural y el representante legal de la persona jurídica o de los integrantes del consorcio, unión temporal. En todo caso el proponente deberá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '19.1.1.15 Certificado de Antecedentes Judiciales El proponente deberá adjuntar dicha certificación actualizada a su propuesta. El SENA consultará y verificará en la página Web de Policía Nacional de Colombia los antecedentes penales de la persona natural y el representante legal de la persona jurídica o de los integrantes del consorcio, unión temporal. En todo caso el proponente deberá anexar a la propuesta dicho certificado actualizado. '.

1.1.1.16	19.1.1.16 Situación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC El proponente deberá adjuntar dicha certificación actualizada a su propuesta. El SENA en cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el SENA consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, con base en el documento certificación aportada por el oferente, así como cada uno de los de los integrantes del proponente asociativo para verificar que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en ésta.	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.1.16 Situación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC El proponente deberá adjuntar dicha certificación actualizada a su propuesta. El SENA en cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el SENA consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, con base en el documento certificación aportada por el oferente, así como cada uno de los de los integrantes del proponente asociativo para verificar que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en ésta.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '19.1.1.16 Situación en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC El proponente deberá adjuntar dicha certificación actualizada a su propuesta. El SENA en cumplimiento del artículo 183 de la Ley 1801 de 2016, el SENA consultará en el Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas -RNMC, el estado del proponente persona natural o representante legal de la persona jurídica, con base en el documento certificación aportada por el oferente, así como cada uno de los de los integrantes del proponente asociativo para verificar que no tengan multas pendientes, con morosidad superior a los seis (6) meses. Sin embargo, y a efectos de la suscripción del contrato, el proponente adjudicatario (persona natural o representante legal, según sea el caso) deberá estar al día en el pago de las multas señaladas en la citada Ley y en los términos dispuestos en ésta. '.

1.1.1.17	19.1.1.17 Certificado de no Inhabilidad por la comisión de Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 Años. Ley 1918 de 2018. El proponente deberá adjuntar dicha certificación actualizada a su propuesta. En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1918 de 2018, el SENA consultará, previa autorización del proponente, que se entiende efectuada con la presentación de la oferta y "Formato No.10 Autorización consulta inhabilidades delitos sexuales", en el aplicativo virtual determinado para tal fin, que NO se encuentra incurso en inhabilidad alguna por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. En todo caso el proponente deberá anexar dicho certificado actualizado. Para efectos de la consulta e impresión de certificado por parte del proponente, el NIT del SENA es 899.999.034-1. Diligenciar	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.1.17 Certificado de no Inhabilidad por la comisión de Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 Años. Ley 1918 de 2018. El proponente deberá adjuntar dicha certificación actualizada a su propuesta. En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1918 de 2018, el SENA consultará, previa autorización del proponente, que se entiende efectuada con la presentación de la oferta y "Formato No.10 Autorización consulta inhabilidades delitos sexuales", en el aplicativo virtual determinado para tal fin, que NO se encuentra incurso en inhabilidad alguna por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. En todo caso el proponente deberá anexar dicho certificado actualizado. Para efectos de la consulta e impresión de certificado por parte del proponente, el NIT del SENA es 899.999.034-1. Diligenciar)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '19.1.1.17 Certificado de no Inhabilidad por la comisión de Delitos Sexuales Cometidos Contra Menores de 18 Años. Ley 1918 de 2018. El proponente deberá adjuntar dicha certificación actualizada a su propuesta. En cumplimiento del artículo 4 de la Ley 1918 de 2018, el SENA consultará, previa autorización del proponente, que se entiende efectuada con la presentación de la oferta y "Formato No.10 Autorización consulta inhabilidades delitos sexuales", en el aplicativo virtual determinado para tal fin, que NO se encuentra incurso en inhabilidad alguna por Delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. En todo caso el proponente deberá anexar dicho certificado actualizado. Para efectos de la consulta e impresión de certificado por parte del proponente, el NIT del SENA es 899.999.034-1. Diligenciar '.

1.1.1.18	19.1.1.18 Documento de Identificación de la Persona Natural o Representante Legal del Proponente Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia al 150% legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces. Si el proponente es consorcio, unión temporal, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales de los integrantes de la figura asociativa y del representante legal del consorcio o unión temporal.	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.1.18 Documento de Identificación de la Persona Natural o Representante Legal del Proponente Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia al 150% legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces. Si el proponente es consorcio, unión temporal, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales de los integrantes de la figura asociativa y del representante legal del consorcio o unión temporal.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '19.1.1.18 Documento de Identificación de la Persona Natural o Representante Legal del Proponente Si el proponente es persona jurídica, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia al 150% legible de la cédula de ciudadanía del representante legal o quien haga sus veces. Si el proponente es consorcio, unión temporal, deberá aportar junto con su propuesta fotocopia legible de la cédula de ciudadanía de cada uno de los representantes legales de los integrantes de la figura asociativa y del representante legal del consorcio o unión temporal. '.

1.1.1.19	19.1.1.19 Documento que acredite la definición de la situación militar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017: Los proponentes varones menores de 50 años deberán tener su situación militar definida, este requisito puede verificar con la correspondiente libreta militar o el certificado emitido por la Jefatura de reclutamiento militar, donde conste que la situación militar se encuentra definida. Este requisito aplica para personas naturales, representantes legales de personas jurídicas y miembros de los consorcios o uniones temporales que cuente con las cualidades antes enunciadas.	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.1.19 Documento que acredite la definición de la situación militar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017: Los proponentes varones menores de 50 años deberán tener su situación militar definida, este requisito puede verificar con la correspondiente libreta militar o el certificado emitido por la Jefatura de reclutamiento militar, donde conste que la situación militar se encuentra definida. Este requisito aplica para personas naturales, representantes legales de personas jurídicas y miembros de los consorcios o uniones temporales que cuente con las cualidades antes enunciadas.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '19.1.1.19 Documento que acredite la definición de la situación militar de conformidad con lo señalado en el artículo 42 de la Ley 1861 de 2017: Los proponentes varones menores de 50 años deberán tener su situación militar definida, este requisito puede verificar con la correspondiente libreta militar o el certificado emitido por la Jefatura de reclutamiento militar, donde conste que la situación militar se encuentra definida. Este requisito aplica para personas naturales, representantes legales de personas jurídicas y miembros de los consorcios o uniones temporales que cuente con las cualidades antes enunciadas. '.

1.1.1.20	19.1.1.20 Pacto de transparencia Los Proponentes deben suscribir el pacto de transparencia "Formato No.11 Pacto de Transparencia" en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para proceder con la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.1.20 Pacto de transparencia Los Proponentes deben suscribir el pacto de transparencia "Formato No.11 Pacto de Transparencia" en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para proceder con la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '19.1.1.20 Pacto de transparencia Los Proponentes deben suscribir el pacto de transparencia "Formato No.11 Pacto de Transparencia" en el cual manifiestan su apoyo irrestricto a los esfuerzos del Estado colombiano contra la corrupción. Si hay incumplimiento comprobado del compromiso anticorrupción por parte del Proponente, sus empleados, representantes, asesores o de cualquier otra persona que en el Proceso de Contratación actúe en su nombre, es causal suficiente para el rechazo de la oferta o para proceder con la terminación anticipada del contrato si el incumplimiento ocurre con posterioridad a la Adjudicación de este, sin perjuicio de que tal incumplimiento tenga consecuencias adicionales. '.

1.1.1.21	19.1.1.21 Formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos: Diligenciar "Formato No.12 Autorización para notificación electrónica de actos administrativos" NOTA: Los documentos que se registren en la plataforma SECOP II, y que hagan parte integral de la oferta, deben estar completamente legibles.	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.1.21 Formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos: Diligenciar "Formato No.12 Autorización para notificación electrónica de actos administrativos" NOTA: Los documentos que se registren en la plataforma SECOP II, y que hagan parte integral de la oferta, deben estar completamente legibles.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '19.1.1.21 Formato autorización para notificación electrónica de actos administrativos: Diligenciar "Formato No.12 Autorización para notificación electrónica de actos administrativos" NOTA: Los documentos que se registren en la plataforma SECOP II, y que hagan parte integral de la oferta, deben estar completamente legibles. '.

1.1.2 Requisitos Habilitantes Técnicos

1.1.2.1	19.1.2.1. Especificaciones Técnicas: Se verificará que los bienes ofrecidos contengan y cumplan con las especificaciones técnicas, solicitadas en el numeral 7 del presente estudio previo y deberá adjuntar Fichas Técnicas, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y que se ajusten a las necesidades de la Entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos señalados y las condiciones de calidad exigidas será admitida.	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.2.1. Especificaciones Técnicas: Se verificará que los bienes ofrecidos contengan y cumplan con las especificaciones técnicas, solicitadas en el numeral 7 del presente estudio previo y deberá adjuntar Fichas Técnicas, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y que se ajusten a las necesidades de la Entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos señalados y las condiciones de calidad exigidas será admitida.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '19.1.2.1. Especificaciones Técnicas: Se verificará que los bienes ofrecidos contengan y cumplan con las especificaciones técnicas, solicitadas en el numeral 7 del presente estudio previo y deberá adjuntar Fichas Técnicas, en cada uno de los ítems allí estipulados, en las calidades y cantidades señaladas y que se ajusten a las necesidades de la Entidad, de tal manera que la oferta que contenga los requerimientos señalados y las condiciones de calidad exigidas será admitida.'.

1.1.2.2	19.1.2.2. Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar su experiencia en mínimo una (1) certificación de contrato ejecutado y terminado a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a desarrollar, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV.	Esta pregunta requiere anexar documentos (19.1.2.2. Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar su experiencia en mínimo una (1) certificación de contrato ejecutado y terminado a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a desarrollar, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '19.1.2.2. Experiencia Específica: El proponente deberá acreditar su experiencia en mínimo una (1) certificación de contrato ejecutado y terminado a la fecha de cierre del presente proceso de selección, cuyo objeto esté relacionado con el objeto a desarrollar, obligaciones o actividades principales sean igual o similar al de la presente contratación, y cuya sumatoria sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial expresado el SMMLV. '.

1.1.3 Requisitos SST

1.1.3.1	• Certificado ARL de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: - Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. evalúa los estándares mínimos. - Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Esta pregunta requiere anexar documentos (• Certificado ARL de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: - Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. evalúa los estándares mínimos. - Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '• Certificado ARL de implementación del SG-SST acorde a la evaluación de estándares mínimos, certificación firmada el Representante Legal, y con los siguientes soportes: - Fotocopia de cédula y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional que. evalúa los estándares mínimos. - Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Decreto 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019 '.

1.1.3.2	• Protocolos de bioseguridad de acuerdo con la Resolución 692 de 2022, Artículo 3. con su respectiva aprobación emitida por la entidad competente según el sector.	Esta pregunta requiere anexar documentos (• Protocolos de bioseguridad de acuerdo con la Resolución 692 de 2022, Artículo 3. con su respectiva aprobación emitida por la entidad competente según el sector.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta '• Protocolos de bioseguridad de acuerdo con la Resolución 692 de 2022, Artículo 3. con su respectiva aprobación emitida por la entidad competente según el sector.'.

1.1.4 Requisitos Habilitantes Económicos

1.1.4.1	La propuesta económica debe ser debida y completamente diligenciada en la plataforma de SECOP II, indicando lo requerido teniendo en cuenta impuestos y demás gastos por ítem. La oferta económica no deberá sobrepasar el presupuesto oficial establecido, ni los valores techo por ítem relacionado por la Entidad dentro del estudio de mercado, en el cual se detallan los valores unitarios, correspondiente a los ítems que deben conformar la oferta económica, so pena de su rechazo.	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

							Precio total estimado	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**	
							0,00	11.384.849,00	
	Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
	1	49161707	BASTON DE SENDERISMO	50,00	UN		34.153,00	0,00	1.707.650,00
	2	24122002	BOTILITO / BOTELLA DE AGUA 750 ML	70,00	UN		26.656,00	0,00	1.865.920,00
	3	49221510	CACHUCHA	70,00	UN		17.493,00	0,00	1.224.510,00
	4	46181543	CHALECO	30,00	UN		51.646,00	0,00	1.549.380,00
	5	39111610	LINTERNA DE BOLSILLO	55,00	UN		25.823,00	0,00	1.420.265,00
	6	53121500	MALETA PARA CAMINATA CAPACIDAD DE 10 LT	70,00	UN		21.301,00	0,00	1.491.070,00
	7	60131105	PARACORD SUPERVIVENCIA PEDERNAL SILBATO	50,00	UN		16.779,00	0,00	838.950,00
	8	46181506	PONCHO LLUVIA IMPERMEAB LE	32,00	UN		40.222,00	0,00	1.287.104,00

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Carta_de_presentación.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☐
☐	CAMARA DE COMERCIO 070622.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☐
☐	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑
☐					☐

	RUT06062022.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.		
	CERTIFICACION BANCARIA 050622.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.		
	LAVADO DE ACTIVO TURISMO SENA CHIA.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.		
	PARAFISCALES TURISMO SENA CHIA.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.		
	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑	
	Certificado.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.		
	80037410.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.		
	Certificado.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.		
	Policía Nacional de Colombia.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.		
	Consulta.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.		
	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.		
	CEDULA GIOVANNI LOPEZ.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.		
	CERTIFICADO LIBRETA MILITAR.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.		
	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.	☑	
	NOTIFICACIÓN ELECTRONICA TURISMO.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.		
	FICHAS TECNICAS.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.		
	EXPERIENCIA TURISMO.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.		
	CERTIFICACION ESTANDARES ARL 2022.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.		
	PROTOCOLO BIOSEGURIDAD.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.		
	ESPECIFICACIONES TECNICAS.Xlsx.pdf	Descargar	Detalle	Si. ¿acepto la solicitud?.		
	1. CERTIFICACION PARAFISCALES.pdf	Descargar	Detalle	No		*Documento anexado por la Entidad Estatal*
	1.1 TARJETA PROFESIONAL CONTADORA.pdf	Descargar	Detalle	No		*Documento anexado por la Entidad Estatal*
	1.2 CEDULA CONTADORA.pdf	Descargar	Detalle	No		*Documento anexado por la Entidad Estatal*
	2. PACTO DE TRANSPARENCIA.pdf	Descargar	Detalle	No		*Documento anexado por la Entidad Estatal*
	3. FICHAS TECNICAS.pdf	Descargar	Detalle	No		*Documento anexado por la Entidad Estatal*
	4. CERTIFICACION DE IMPLEMENTACION SG-SST.pdf	Descargar	Detalle	No		*Documento anexado por la Entidad Estatal*
	5. CC Luyani Rodriguez Amador.pdf.pdf	Descargar	Detalle	No		*Documento anexado por la Entidad Estatal*
	6. licencia sg-sst.pdf	Descargar	Detalle	No		*Documento anexado por la Entidad Estatal*
	CERTIFICACION PARAFISCALES REPRESENTANTE LEGAL.pdf	Descargar	Detalle	No		*Documento anexado por la Entidad Estatal*

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores